# Denuncian a Abdo por reducir tarifa de Itaipú y perjudicar al Estado

Una acusación contra el presidente fue presentada ayer ante la Fiscalía General. Señalan que el mandatario bajó la tarifa de la energía cedida al Brasil, generando un millonario daño patrimonial.

GENTILEZA

**Protagonistas.** Candidatos cuestionan la posición del Gobierno en la Itaipú Binacional.

Un grupo de candidatos denunciaron ayer penalmente un millonario perjuicio al Estado paraguayo, por la reducción de la tarifa de la Itaipú Binacional (IB) y por la inacción del Gobierno ante la deuda espuria de la entidad, "declarada ilegal por la Contraría General de la República en julio del 2021", entre otras irregularidades. Los acusadores exigen que el Ministerio Público investigue a los responsables y apuntan principalmente al presidente Mario Abdo Benítez.

Los candidatos del Frente Guasu al Congreso acusan al mandatario debido a la fijación de una tarifa de Itaipú superior al costo del servicio, en perjuicio de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y de sus usuarios. Añaden que al no bajar la tarifa eléctrica que la ANDE paga a Itaipú en todo lo que correspondería haber bajado, gracias a la reducción del costo del servicio de Itaipú, el perjuicio es de por lo menos USD 202,6 millones al año.

Además, los acusadores sostienen que el Gobierno, encabezado por Abdo Benítez, aceptó la reducción de la tarifa de exportación de la energía paraguaya de Itaipú al Brasil, de USD 22,60 kW/mes (2021) a USD 16,71 kW/mes (2023), más compensación, "para toda la potencia no contratada y energía que el Paraguay no consume en Itaipú, sin exigir el pago de una compensación o beneficio justo adicional que iguale al precio de mercado". Indicaron que según el precio de exportación anteriormente vigente, el daño patrimonial calculado aproximado es de por lo menos USD 371 millones entre los años 2022 y 2023.

Asimismo, en la denuncia penal afirman que la entidad binacional está arrojando agua de soberanía paraguaya en un 50% por el vertedero de Itaipú, con anuencia de las autoridades paraguayas, al mismo tiempo que sus unidades generadoras trabajan a medias, con capacidad para turbinar gran parte de tal agua, "lo que implica una pérdida diaria para el Estado paraguayo de al menos USD 1,02 millones al día, tan solo en royalties, compensación y resarcimiento".

**EXIGENCIA.** Los denunciantes exigen que la Fiscalía realice una investigación, comprobados los hechos punibles e identificando a los responsables de tales ilícitos. "Solicitamos al Ministerio Público la correspondiente imputación de todos y cada uno de los responsables del enorme daño patrimonial ocasionado al Estado paraguayo", se lee en la acusación, añadiendo que corresponde que sean "investigados y juzgados" de acuerdo con las leyes nacionales.

## Acusan inacción por la deuda espuria de USD 4.193 millones

La acusación presentada ayer también cuestiona la posición del Gobierno de Mario Abdo Benítez en relación con "la ilegal deuda espuria de Itaipú, cuyo informe final fue terminado por la Contraloría General de la República (CGR) el 19 de julio del 2021 y hasta ahora nada se hizo para reclamar un resarcimiento por dicha deuda que perjudicó a la Itaipú Binacional, a la ANDE y el Estado paraguayo". En este caso, exigen que se identifique además a otros responsables como los presidentes, ministros de relaciones exteriores, presidentes de la ANDE, directores y consejeros de la entidad intervinientes entre 1986 y 1997, cuando se generó y consolidó la deuda espuria.

**4.193**
millones de dólares es parte de la deuda espuria de Itaipú, según la propia Contraloría General de la República.

**371**
millones de dólares menos recibirá el país por haber reducido la tarifa de Itaipú hasta USD 16,71 kW/mes.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2023/2024", ID N° 425407.-**

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral – Plurianual 2023/2024". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID N° 425407, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py). Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día viernes 19 de mayo de 2023, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Asunción, abril de 2023.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

# Energía: 82% es de biomasa y petróleo

GENTILEZA

**Olade.** Expertos energéticos analizaron el sector.

Durante el lanzamiento del *Balance de energía útil 2021 de Paraguay*, dieron a conocer el estudio sobre demanda energética en el país. Esto con el fin de identificar los potenciales de ahorro de energía, en los diferentes usos finales, ya sea por cambios tecnológicos, por sustitución de fuentes o por variación en los hábitos de consumo.

En ese contexto, conforme al último Balance Energético Nacional (BEN, 2021) en términos finales de energía (no útil), la demanda presentó la siguiente distribución de consumo: biomasa 41%, derivados de petróleo 41%, electricidad 18%.

En el sector transporte se observa un alto consumo del diésel (62,9%) frente a otras fuentes, pero con la implementación de la movilidad eléctrica, el uso de bioetanol con una mezcla del 25% con fuente primaria de origen vegetal (cereales), producción y uso del biodiésel serán claves para avanzar hacia una economía baja en carbono.

En el sector residencial se observa un alto consumo en el uso de la biomasa (46,2%), frente al consumo de la energía eléctrica (38,6%). Con el uso de tecnologías emergentes, como la energía renovable no convencional regidos bajo un marco legal inclusivo, será clave para el incremento en el uso diversificado y eficiente de la energía en este sector. El uso de nuevas tecnologías será clave para su uso en la modalidad de generación distribuida buscando también la eficiencia.

La actividad –organizada por el Viceministerio de Minas y Energía y la Organización Latinoamericana de Energía (Olade)– cuenta con debates entre los actores claves del sector energético, buscando fortalecer las políticas públicas que permitan incrementar el consumo de la energía de una manera más eficiente.

# Investigación evidencia que urge un cambio legal para la ley de paridad

Clemen Bareiro analizó los escenarios en el PLRA y la ANR, donde las mujeres accedieron a espacios de máxima representación política, solo en coyuntura particular y momento de crisis.

Una investigación revela que las mujeres acceden a la representación política o cargos en los momentos de crisis, como ocurrió en la Asociación Nacional Republicana (ANR) y el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA).

La investigadora Clemen Bareiro Gaona presentó su material: "Ante una crisis ¡Que venga una mujer!" El trabajo constituye una crítica a los partidos y organizaciones políticas, sobre los obstáculos que deben sobrellevar las mujeres para alcanzar cargos de poder.

Bareiro destacó que otro de los hallazgos apunta a que una vez solucionado el problema o arreglada la casa, las mujeres vuelven a ocupar el lugar y los hombres retoman el poder de máxima representación política.

"En este trabajo pude confirmar que las mujeres acceden a espacios de representación de poder político en situaciones de crisis. Estudié en el tiempo que tuvo que ver con la pérdida del Partido Colorado y el acceso a una parcela de poder del PLRA. En el 2008, cuando gana Fernando Lugo, el Partido Colorado queda en la llanura. Nadie quiso hacerse cargo del partido y asume Lilian Samaniego", explicó.

**18,86**
**por ciento fue la participación (candidaturas de mujeres) en las elecciones 2018 frente a 81,14% de varones.**

Mientras que en el PLRA, con la renuncia Federico Franco para ser vicepresidente de la República, asume Amanda Núñez. "Acceden al espacio de representación política si ocurre un problema y ya no queda otra que tienen que asumir ellas", significó.

Aseguró que las mujeres ocuparon los cargos por una excepción.

**CUOTA DE PARTICIPACIÓN.** La investigadora afirmó que la cuota de participación política de las mujeres se agotó y ya no es viable. "Necesitamos una ley de paridad. Coincidieron las políticas y la investigadoras. Seguimos ocupando ese lugar de reconstructoras del desastre", sostuvo. Por otra parte, Bareiro puntualizó que las mujeres siguen teniendo dificultades para ocupar los cargos. Las tareas de cuidado de las familias recaen sobre ellas.

"Aunque ellas no sean las que realizan las tareas de cuidado, sobre ellas recae la carga mental de la organización. Es decir, pensar en quien van a derivar o delegar el trabajo de cuidado de los hijos, la familia", indicó.

Agregó que las mujeres sin un soporte económico no van a poder sostener la vida política. Refirió que hay avances legales, pero sin un cambio cultural en la reproducción de roles, no se podrá avanzar.

"Los cambios legales son imprescindibles y necesitamos una ley de paridad", apuntó. Cuando las mujeres llegan al poder, hay cambios significativos en la política, como leyes que luchan contra la violencia hacia las mujeres.

GENTILEZA

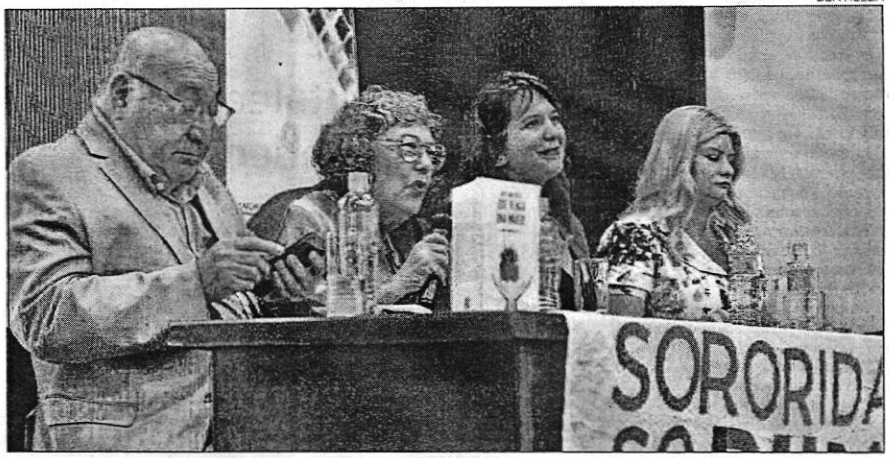


**Debate.** Clemen Bareiro (seg. der.) expuso el trabajo de investigación sobre la participación política de las mujeres.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024", ID N° 425407.-**

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral - Plurianual 2023/2024". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 425407, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py). Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día viernes 19 de mayo de 2023, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, abril de 2023.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

ITAIPU BINACIONAL

**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NA 1888B-22**

**Objeto:** Registro de precios para la futura contratación de servicio de alquiler de equipos, estructuras e iluminación para eventos internos y externos promovidos y apoyados por ITAIPU, en la sede Asunción.

**Condición de Participación:** Empresa individual legalmente establecida en el Paraguay.

**Pliego de Bases y Condiciones:** disponible en https://compras.itaipu.gov.py

**Recepción de Ofertas:** hasta las 9:00 h del **11 de mayo de 2023.**

**Informaciones:** compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

# Marito viaja a Londres tras las elecciones

El presidente Mario Abdo Benítez emprenderá viaje rumbo al Reino Unido, para participar de la ceremonia de coronación del rey Carlos III.

La salida del país del jefe de Estado está prevista para el próximo martes, al día siguiente del feriado por el día de los trabajadores, y viajará acompañado de su esposa Silvana López Moreira y su comitiva de seguridad. El acto de coronación se realizará el próximo sábado 6.

La pareja presidencial formará parte de la delegación internacional que asistirá a la ceremonia en la Abadía de Westminster, en Londres. Se espera la presencia de alrededor de 2.000 personas, entre ellas autoridades de diversos países.

Mario Abdo va cerrando sus últimos viajes antes de entregar su mandato el próximo 15 de agosto. Solamente le restan un poco más de 100 días antes del cambio de gobierno.

Tras las elecciones del domingo, se iniciará el proceso de transición que deberá aguardar el retorno del presidente de la República para iniciar todas las actividades que corresponden para el intercambio de información y el trabajo en equipo.

El último viaje que realizó el mandatario fue a Estados Unidos, donde visitó una base militar de la Fuerza Aérea. Este viaje fue justamente luego de la llamativa visita que realizó al país el director adjunto de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos, David Cohen, tras la sanción económica impuesta a Horacio Cartes.

# Concertación pone a punto su estructura de control para día D

La Concertación Nacional Para Un Nuevo Paraguay, que postula a la dupla presidencial integrada por Efraín Alegre y Soledad Núñez, se enfocó en el penúltimo día previo a las elecciones generales, en poner a punto todo el aparato de control que representará al bloque en la contienda de mañana.

De acuerdo al apoderado general de la Concertación, Rubén Ocampos, todo lo que concierne al control por parte del sector está asegurado y ya preparado para afrontar el papel contralor el día D.

"Tenemos la estructura organizada a nivel de todo el país, cubrimos las 12 300 mesas, antes cubrimos las juntas cívicas en el país, en el cuál tenemos 97% las presidencias. Todos los designados para estas tareas ya están en sus puestos de trabajo esperando el inicio del domingo", subrayó.

Afirmó que además de este trabajo pusieron mucho empeño en que el control paralelo resulte un reporte del resultado final ese día. Consideran que al tener sus propios resultados no dependerán de las que dé el TSJE.

"Nuestro cómputo paralelo nos mostrará exactamente todos los datos que tenemos p ara defender nuestros votos y no vamos a depender de nadie de decir como salimos. Conforme a la verificación sabremos los resultados primero", sostuvo.

También cabe decir, que el propio presidenciable, Efraín Alegre, se hizo presente en el local donde funciona el Tribunal Electoral Independiente. Como ya había adelantado con anterioridad este sector, en vista de garantizar el mutuo control, como Concertación tendrán un control paralelo por lo que prevén tener los resultados electorales al cierre de la votación, incluso más pronto que las propias autoridades electorales.

Esto en vista de, como el candidato presidencial había anticipado, la falta de confianza al organismo electoral.

Además de los resultados del TREP proveído por la matriz electoral, también se tendrán datos provenientes de la organización SAKÃ, que anunció que distribuirá 800 voluntarios en los 17 departamentos para monitorear el proceso

**PROCESO.** De vuelta, el apoderado Ocampos apuntó que en las últimas horas se han dado pruebas de fraude electoral, como que en Caapucú donde el propio intendente encabeza la intención de imponer "el voto asistido". " Eso es fraude, salvo que tenga una incapacidad física pero ellos a mansalva buscan hacer y así compran los votos así obligan a votar por el Partido Colorado, no solo en Caapucú, incluso en esos lugares donde imperan las bandas criminales, como Capitán Bado, Alberdi, Karapã'i", señaló aunque adelantó que contaron con personal adiestrado para garantizar que esto no suceda.

La Concertación tuvo respuesta de parte de las autoridades castrenses, luego del pedido de resguardar el proceso electoral en zonas tildadas como de alto riesgo el día D. "Hubo respuesta, ellos nos dijeron que van a articular para garantizar el normal desenvolvimiento de las elecciones".

La última actividad de Efraín el día de ayer se enfocó en el local del TEI donde tienen previsto contar el día D con los resultados.

ARCHIVO

**Apoyo.** Representantes de varias organizaciones reforzarán control para el día de elecciones.

# José Ocampos fue sacado de Diputados por planillero

El presidente de la Cámara de Diputados, Carlos María López, dispuso el fin del comisionamiento del funcionario colorado José Ocampos Giménez, quien gana G. 14 millones y solo acudió un día a su lugar de trabajo durante los meses de febrero y marzo, según consta en la planilla de marcación de la Cámara Baja.

Ocampos, quien es todo un personaje en las redes sociales por sus constantes publicaciones alabando al coloradismo y sus extravagantes ideas de conspiración, fue precandidato a la senaduría por el movimiento Honor Colorado en las pasadas internas, pero no logró alcanzar la cantidad de votos necesarios.

Incluso formó parte del grupo de abogados que denunció la supuesta presencia de "hackers brasileños" en la campaña de Efraín Alegre.

Además se desempeña como director del Instituto Republicano de Política Estratégica (IRPE) del Partido Colorado.

El funcionario es un conocido hurrero del sector cartista e incluso se lo vio en actos políticos en los horarios que debía estar trabajando.

Debido a esto, el abogado Daniel Fernández realizó un pedido de información pública de los datos sobre la asistencia del funcionario, quien fue comisionado a cargo del diputado colorado Derlis Maidana.

Recién ayer, Fernández recibió respuesta a su pedido, donde se pudo constatar cómo de forma descarada Ocampos nunca asistió a su lugar de trabajo.

Ocampos, quien se mostró siempre activo para promocionar a la dupla presidencial de la ANR e incluso obligaba a sus alumnos a escuchar sus disertaciones a favor de la ANR a cambio de notas, ya que figura además como "docente" de una cátedra en la Universidad Nacional de Asunción (UNA), ya no volvió a aparecer en redes sociales luego de darse a conocer la noticia.

La justificación que hicieron figurar para sus reiteradas ausencias fue una supuesta "comisión de servicio" para realizar gestiones fuera de la institución.

Tras ser cesado de Diputados, Ocampos deberá volver al Ministerio de Agricultura, su institución de origen.

El abogado Daniel Fernández sostuvo que el caso de Ocampos resulta muy alevoso, y que le costó conseguir los datos, tras casi dos meses de haberlo solicitado.

Indicó que de igual manera el senador Derlis Maidana está comprometido con la situación ya que él le firmaba los permisos.

GENTILEZA

**Hurrero.** Ocampos no asistió a su lugar de trabajo.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024", ID Nº 425407.-**

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral - Plurianual 2023/2024". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 425407, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py). Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día viernes 19 de mayo de 2023, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, abril de 2023.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

ITAIPU BINACIONAL

**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NA 1888B-22**

**Objeto:** Registro de precios para la futura contratación de servicio de alquiler de equipos, estructuras e iluminación para eventos internos y externos promovidos y apoyados por ITAIPU, en la sede Asunción.

**Condición de Participación:** Empr individual legalmente establecida Paraguay.

**Pliego de Bases y Condiciones:** disponible en https://compras.itaipu.gov.py

**Recepción de Ofertas:** hasta las 9:00 h del **11 de mayo de 2023.**

**Informaciones:** compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS